



Departamento de Rentas
GGV/FGR/MRR/MGE/sme

REF: Solicitud de Patente Comercial
"instalación y mantención eléctrica"
(ambulante)

SANTA CRUZ, 22 Agosto del 2016.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el interesado y el Informe N° 160 de fecha 22 Agosto del 2016, del Departamento de Rentas,

DECRETO

EXENTO N° 1.798 /

APRUEBESE Patente de "INSTALACION Y MANTENCION ELECTRICA (AMBULANTE)", a nombre de **BRAULIO AROS MORALES**, RUT: con domicilio comercial comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



MAURICIO ROJAS ROMAN
Secplan

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría